



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BRUSELAS CON CATEGORIA DE OFICIAL
AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 10 DE MARZO DE 2025

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES CON RESULTADOS FINALES

APELLIDOS, Nombre	DNI Pasaporte	Primera prueba	Prueba Práctica	Prueba idiomas	Total Fase Oposición	Méritos profes	Méritos formativos	entrevista	Total Fase Concurso	TOTAL PUNTUACION
BRAVO PARDO , Juan Antonio	XX.611.XXX D	9,00	8,70	8,90	26,60	16	2,5	1,50	20,00	46,60
BALLAZ CESAR, Alfonso	XX.137.XXX Y	7,50	6,60	7,75	21,85	16	2,5	1,50	20,00	41,85
SANCHEZ-MONCAYO , Beatriz	XX.933.XXX S	8,50	6,35	6,50	21,35	16	2,5	1,50	20,00	41,35
BOULAALA BANZI, Nouha	XX.559.XXX L	6,50	6,50	8,00	21,00	16	2,5	1,50	20,00	41,00
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Elena	XX.919.XXX J	7,00	5,35	8,65	21,00	16	2,5	1,50	20,00	41,00
SARTORIO CORAL , Silvia	XX.412.XXX B	6,00	5,80	7,00	18,80	16	2,5	1,50	20,00	38,80

El aspirante con mayor puntuación dispone de un plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación de esta acta, para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos por la convocatoria.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente



Bruselas, a 12 de mayo de 2025

El Presidente del Órgano de Selección
El Cónsul General,

Juan LÓPEZ-DÓRIGA PÉREZ